



Documento de Acciones Afirmativas para la Igualdad Sustantiva en el Programa ENBC-ASA

1. Introducción

El programa de la Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario en Agroecologías y Soberanías Alimentarias (ENBC-ASA) se funda en el principio de que la educación de posgrado es un vehículo para la justicia social y la transformación comunitaria. En cumplimiento de la Norma de Igualdad y en consonancia con los objetivos de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), el programa ha integrado un conjunto de acciones afirmativas destinadas a garantizar la igualdad sustantiva entre sus estudiantes. Estas acciones no son complementos, sino elementos estructurales del diseño pedagógico, administrativo y comunitario del programa.

En la ENBC-ASA se concibe la igualdad sustantiva como principio rector de su modelo educativo. Los resultados de su primera generación son la prueba más elocuente de este compromiso: de una matrícula de 167 estudiantes, el 64% (107) son mujeres, el 38% se autoidentifica como perteneciente a un pueblo indígena o grupo étnico de México, y el 24% habla una lengua indígena. Estas cifras no son fortuitas; son el resultado directo de un diseño institucional que, en estricto apego a la Norma de Igualdad y al marco jurídico que rige a los servidores públicos del CIATEJ, ha implementado un andamiaje de acciones afirmativas. Estas acciones trascienden el enfoque declarativo para constituirse en elementos estructurales de su operación, garantizando que los beneficios de la ciencia y la tecnología sean aprovechados de manera equitativa.

Estas acciones afirmativas se diseñan y operan en estricto apego al Marco Normativo del CIATEJ en Materia de Igualdad y No Discriminación, en la cual el CIATEJ, A.C. comprometido con la equidad y el respeto a los derechos humanos, cuenta con la certificación nivel plata bajo la NMX-R-025-SCFI-2015, elevada a oro en la última revisión por la instancia certificadora. El programa ENBC-ASA se compromete a ser un espacio de aplicación rigurosa de estos lineamientos, asegurando que todos los procesos —desde la admisión hasta la titulación— se rijan por los principios de igualdad sustantiva, no violencia y justicia restaurativa que la institución promueve.

La insistencia en una comunicación franca y honesta es, a la vez, un valor del programa y el mecanismo primario para dar cumplimiento a esta normativa,





fomentando un ambiente donde cualquier situación contraria a estos principios pueda ser comunicada y atendida con celeridad y mediante los canales institucionales establecidos."

Un pilar fundamental de este enfoque es la promoción activa de una comunicación directa, franca y honesta entre estudiantes, docentes y el equipo de posgrado del CIATEJ. Esta práctica no es accesoria; es la base para generar la confianza necesaria para identificar desigualdades, atender contingencias y construir, desde el propio proceso formativo, los cuidados colectivos que buscamos fortalecer en los territorios, los socioecosistemas y la vida.

2. Acciones Afirmativas Implementadas y en Planeación

El programa opera bajo un modelo de discriminación positiva y justicia epistémica, reconociendo que la igualdad sustantiva requiere tratar de manera diferenciada a quienes han sido desigualdados por el sistema. Las acciones se agrupan en cuatro ejes principales:

Eje 1: Acciones en el Proceso de Admisión y Selección

- Enfoque Prioritario en Sectores Subrepresentados: La convocatoria está dirigida explícitamente a profesionales provenientes de sectores rurales, indígenas, afrodescendientes y de zonas urbanas marginadas. Esto constituye una acción afirmativa de primer orden para compensar la histórica concentración urbana de la oferta de posgrado.
- Valoración de Saberes Comunitarios como Criterio de Mérito: El requisito de la "Carta institucional de reconocimiento comunitario" y la evaluación de evidencias de trabajo territorial dan prioridad al conocimiento experiencial, la trayectoria de servicio y la legitimidad comunitaria sobre criterios académicos tradicionales (como promedio o exámenes estandarizados). Esto nivela el campo de juego para candidatos con perfiles no convencionales pero con un compromiso social probado.
- Cuota de Género Implícita: El programa, en su comunicación y en la práctica de su comité de selección, fomenta y prioriza activamente la postulación y admisión de mujeres, reconociendo su papel protagónico en la soberanía





alimentaria y su histórica exclusión de los espacios de toma de decisión técnica y científica.

Eje 2: Acciones Pedagógicas y Curriculares

- Metodología de Investigación-Acción Participativa (IAP): La IAP, como columna vertebral del plan de estudios, es en sí misma una acción afirmativa. Descentraliza la figura del "experto" y valora todos los saberes por igual (científicos, locales, tradicionales, de las mujeres, de los jóvenes), fomentando un diálogo de saberes donde todos los estudiantes parten de una posición de validación de su conocimiento.
- Tutorías con Perspectiva Intercultural y de Género: El programa cuenta con un sistema de tutorías donde los docentes-directores/as están capacitados, tienen experiencia y sensibilidad para acompañar los procesos de aprendizaje desde una perspectiva que considere las diferencias culturales, lingüísticas y de género de los estudiantes, evitando sesgos y fomentando su pleno desarrollo.
- Flexibilización de Evidencias de Aprendizaje: Se reconoce que las formas de demostrar el aprendizaje pueden ser diversas. Junto con los informes escritos, se validan como productos de aprendizaje las grabaciones de audio (para comunidades con tradición oral), cartografías sociales, videos comunitarios y registros fotográficos, asegurando que nadie se vea limitado por un formato rígido.

Eje 3: Acciones de Permanencia y Apoyo Integral

Este eje se amplía para incluir un Protocolo de Acompañamiento ante Contingencias, diseñado para garantizar que situaciones ajenas a la voluntad del estudiante no se conviertan en causa de deserción.

- Comunicación Franca como Base del Cuidado Colectivo: Desde la coordinación del posgrado y el núcleo académico de la ENBC-ASA, se insiste constantemente en la importancia de una comunicación directa, franca y honesta como la herramienta más poderosa para el apoyo mutuo. Se fomenta un ambiente de confianza y horizontalidad, donde los estudiantes se sientan





seguros para expresar, sin temor a represalias académicas, cualquier dificultad personal, familiar, de salud o relacionada con la violencia en sus territorios que afecte su desempeño. Esta práctica es la primera línea de acción para activar los mecanismos de apoyo y es la expresión concreta de la congruencia con la ética del cuidado que el programa promueve en los socioecosistemas y sistemas alimentarios de México.

- Protocolo de Acompañamiento ante Contingencias: Sobre la base de esta comunicación, el programa establece mecanismos flexibles y comprensivos para apoyar a estudiantes que enfrenten crisis. Esto incluye:
 - Prórrogas Académicas Justificadas: En casos de problemas de salud (propia o familiar), situaciones de violencia en el territorio que impidan el trabajo de campo, o duelo, se otorgan prórrogas oficiales para la entrega de actividades y avances del proyecto, sin que esto afecte su estatus en el programa.
 - Diseño de Actividades o Productos Especiales: Cuando una contingencia impide cumplir con una actividad en su formato original, se co-diseña con el estudiante un producto académico alternativo que, si bien puede diferir en formato, evidencia el logro de los propósitos formativos del curso.
- Licencia por Maternidad y Protección a la Maternidad: Se garantiza el pleno respeto a los derechos laborales y de descanso legal para las estudiantes embarazadas. El programa otorga licencias con goce de beca, flexibiliza las cargas académicas durante el embarazo y posparto, y establece un plan de reincorporación gradual.
- Beca de Manutención: La garantía de una beca SECIHTI es una acción afirmativa económica fundamental que permite a estudiantes de escasos recursos dedicarse de tiempo completo al programa, mitigando el riesgo de abandono por causas económicas.
- Espacios Seguros y Redes de Apoyo: El programa impulsa y se basa en la creación de "Comunidades de Aprendizaje (COA)" no como sujetos de estudio, sino como redes de contención, colaboración y apoyo mutuo entre los estudiantes. Además, se promueven espacios de diálogo específicos para





discutir desafíos relacionados con el género, la etnicidad o la condición social dentro del proceso formativo.

- Protocolo Institucional para la Atención de Controversias y Actos de Violencia

Eje 4: Acciones de Titulación y Egreso

- Validación Comunitaria del Grado: El requisito de presentar la "Carta de respaldo de la COA y aliados locales" para la validación del trabajo de titulación, asegura que el éxito académico esté ligado al impacto y la relevancia comunitaria, no solo a criterios académicos abstractos. Esto empodera a los estudiantes y a sus comunidades en el proceso de certificación.
- Incorporación a la Red ENBC-ASA : Al egresar, los especialistas se integran a una red nacional de profesionales al servicio de los territorios. Esta acción asegura que el esfuerzo de formación no se diluya, sino que se consolide en una estructura de apoyo continuo que combate la desigualdad mediante el trabajo en red y la incidencia colectiva.

3. Conclusión

Las acciones afirmativas del programa ENBC-ASA son transversales y sistémicas. Desde la convocatoria hasta la titulación, el programa actúa intencionadamente para corregir las desigualdades estructurales. Al hacerlo, no solo garantiza que los estudiantes aprovechen de manera equitativa los beneficios de la ciencia y la tecnología, sino que redefine estos conceptos, construyendo una ciencia más incluyente, humana y pertinente, que efectivamente contribuye a la igualdad sustantiva en México.

